

# **BASES II ANIMAFEST 2026**

## **1.CONVOCATORIA**

UDIT – Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología convoca la II edición del certamen de cortometrajes ANIMAFEST UDIT; festival de cortometrajes de Animación de UDIT.

## **2.FECHAS**

**2.1 Apertura de inscripciones:** el certamen se abrirá el **día 15 de marzo de 2026**. A partir de entonces, los participantes podrán subir sus cortometrajes en la cuenta de ANIMAFEST UDIT en la plataforma de Festhome: <https://festhome.com/>

**2.2. Cierre de inscripciones:** la fecha límite que tienen los participantes para inscribir sus cortometrajes es el día **20 de mayo del 2026**, incluido.

**2.3 Anuncio de finalistas:** el día **29 de mayo de 2026** se anunciarán los finalistas del certamen, tanto de la sección oficial como de las especiales. El anuncio se hará a través de las redes sociales y la página web de UDIT, así como en un evento físico en UDIT.

**2.4 Anuncio de ganadores y gala de premios:** el día **5 de junio 2026** se anunciarán los ganadores del certamen durante la gala de premios de ANIMAFEST UDIT.

## 3.PARTICIPANTES

3.1 Los trabajos participantes deben subirse a la plataforma FESTHOME antes del 20 de mayo, siguiendo las instrucciones de la plataforma. Los cortos de alumnos y alumni de UDIT se podrán subir de manera gratuita.

3.2 ANIMAFEST UDIT cuenta con 5 categorías a concurso. Dos de la sección oficial y tres de la sección especial.

### 3.2.1. Sección oficial

3.2.2 Pueden participar en la sección oficial del certamen: alumnos y alumnas matriculadas durante el curso 2025/2026 en UDIT Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología pertenecientes a cualquier titulación impartida en la Escuela Universitaria (incluidos ESTEC y UDIT Oviedo) ya sea con un cortometraje propio, un corto de proyectos o TFG o un corto finalista de Animaweeek 2026.

### 3.3 Sección especial

3.3.1 **Categoría especial Madrid:** pueden participar estudiantes que estén cursando cualquier grado medio, superior o universitario en Animación durante el curso 2025/26, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

3.3.2 **Categoría especial Internacional:** alumnos y alumnas matriculadas durante el curso 2025/2026 grado o máster universitario dentro o fuera del estado español.

3.3.2. **Categoría especial Alumni.** Puede participar cualquier alumni de UDIT/ESNE con trabajos realizados durante el curso 2025/2026.

## 4.CORTOMETRAJES

4.1 La duración de los cortometrajes no podrá exceder los **10 minutos de duración**, incluido títulos y créditos.

4.2 La temática de las obras presentadas es **libre**.

4.3 Los cortos tendrán que estar **exportados** en H264, MP4, y en formato **1920 x 1080p o 1280 x 1080p**, y con un muestreo de sonido de 48 kHz a ser posible.

4.4 El **idioma oficial** de los cortometrajes presentados será el castellano. En caso de tener diálogos en cualquier otro idioma deberán estar **subtitulados en castellano/inglés**.

4.5 El número de cortometrajes que cada participante puede presentar a concurso es **ilimitado**.

4.6 Los cortometrajes presentados deberán ser **originales e inéditos** y haber sido producidos después del **18 de junio de 2025**.

4.7 Para completar los datos requeridos por Festhome, los candidatos deberán crear una cuenta en festhome ( <https://festhome.com/>) y completar una serie de apartados: título, sinopsis, ficha técnica, biofilmografía del director/a, así como adjuntar el cortometraje, al menos 3 capturas del cortometraje, cartel y foto del director de la película.

4.8. **Descalificación.** La Dirección del Festival se reserva el derecho a **descalificar total o parcialmente** cualquier trabajo cuya información esté incompleta.

4.8.1 Los cortometrajes con contenido xenófobo, sexista, que inciten al odio, a la discriminación ideológica, física o intelectual, al consumo de sustancias ilegales o al comportamiento violento **podrán ser descalificados por la Dirección del Festival**.

4.9 La participación en el certamen supone la **autorización implícita** para subir el trabajo a las plataformas online y redes sociales del festival (Youtube, Instagram, X, etc) de forma parcial o total con fines de difusión y promoción. Esta autorización **puede revocarse** voluntariamente poniéndose en contacto con la Dirección del Certamen (animafest@udit.es).

## 5.CATEGORÍAS

### 5.1 SECCIÓN OFICIAL

5.1.1 En la sección oficial podrá competir cualquier cortometraje realizado por un alumno de UDIT durante el curso 2024/2025, así como los cortometrajes finalistas de ANIMAWEEK 26.

### 5.2 SECCIÓN ESPECIAL

5.2.1 Se aplican a la sección especial **todos los puntos** de participación, enumerados en el punto 3.

#### 5.2.2 Premio especial Madrid

5.2.2.1 **El premio especial Madrid** tiene como objetivo **estimular y descubrir** el nuevo talento de estudiantes de la comunidad autónoma de Madrid.

5.2.2.2 Podrán inscribirse trabajos producidos por **estudiantes de grado medio, superior o universitario de cualquier centro de la Comunidad de Madrid** durante el curso 2025/26. La fecha límite para subir los cortos a la plataforma es el **20 de mayo de 2026**.

5.2.2.4 La inscripción en esta categoría es **incompatible** con la sección oficial.

#### 5.2.3 Premio especial Internacional

5.2.3.1 **El premio especial Internacional** será otorgado a cualquier corto de animación realizado por alumnos de grado o máster universitario de cualquier país en el curso 2025/26 siguiendo el procedimiento del punto 4.7.

5.2.3.2 El deadline de envío será también el 20 de mayo. Los cortos tendrán que estar subtítulados en castellano o en inglés.

5.2.3.3 La inscripción en esta categoría es **incompatible** con la sección oficial.

#### 5.2.4. Premio especial Alumni

5.2.4.1. **El premio especial Alumni** será otorgado a cualquier corto de animación realizado por alumni de ESNE/UDIT durante el curso 2025/26, siguiendo el procedimiento del punto 4.7.

5.2.4.2. La inscripción en esta categoría es **incompatible** con la sección oficial.

## 6.PREMIOS

6.1 Los premios se entregarán durante la **gala de premios** que se celebrará el día **5 de junio 2026 en el Auditorio de UDIT** (Av. Alfonso XIII, 97)

6.1.1 Sólo se podrá optar al premio si el ganador acude a la gala ya sea de manera presencial u online o manda un video aceptando el premio a animafest@udit.es.

### 6.2 Sección oficial

6.2.1 Con cada premio de la sección oficial se entregará un trofeo físico y un **diploma acreditativo**. Además, los premios podrán tener asociados otros premios otorgados por UDIT y/o de partners del festival y que serán revelados antes del **20 de mayo de 2026**.

#### 6.2.2 Premios de categorías de la sección oficial

6.2.2.1 Cada categoría de la sección oficial cuenta con un **premio para el mejor** trabajo presentado.

6.2.2.2 **Los premios de las categorías** de la sección oficial son:

- *Premio a Mejor cortometraje UDIT*
- *Premio a Mejor cortometraje Animaweek “Máscara”*

#### 6.2.3 Premios generales de la sección oficial

6.2.3.1 Todos los trabajos presentados a la sección oficial **optan a los premios generales**.

6.2.3.2. Cada **premio general** contará con 5 finalistas.

6.2.3.3 Los **premios generales de la sección oficial** son:

- *Premio a Mejor dirección*
- *Premio a Mejor guión original*
- *Premio a Mejor banda sonora original*
- *Premio a Mejor edición y vfx*
- *Premio a Mejor animación*
- *Premio a Mejor Dirección de arte*
- *Premio del Jurado al mejor cortometraje del año*

6.3.3.4 Todos los cortos, tanto de los de sección oficial como especial podrán optar a el **Premio Redes sociales** que se entregará al **trabajo con más likes en la cuenta de Instagram del festival** durante el periodo del **29 de mayo al 5 de junio (17h)**. En el caso de no querer que se suba el trabajo al canal de Youtube, se debe enviar un correo electrónico [animafest@udit.es](mailto:animafest@udit.es) con el asunto *Exclusión Premio RRSS*

6.3.3.5 Todos los cortos, tanto de los de sección oficial como especial podrán optar al **Premio del Público** al mejor cortometraje del año se le entrega al **trabajo más votado** durante la proyección de los finalistas el propio martes 5 de junio a mediodía en el auditorio de UDI.

6.3.3.6 El Premio del Jurado a mejor cortometraje del año se entrega al cortometraje **mejor valorado por el jurado profesional** del festival dentro de la sección oficial.

6.3.3.6.1 Además de la estatuilla y el diploma, este premio está dotado y con un **premio especial de distribución** otorgado por la distribuidora asociada del festival.

## 6.4 Sección especial

6.4.1 Cada categoría de la sección especial cuenta con un **premio propio**.

6.4.2 Cada premio entregado en la sección especial consiste en un **trofeo y un diploma acreditativo**.

6.4.3 Los premios de la sección especial son:

- *Premio especial Madrid*
- *Premio especial Internacional*
- *Premio especial Alumni*

6.4.4. Los cortos presentados a la sección especial también podrán competir por el **Premio Redes Sociales** y el **Premio del Público**.

## 7.PROCESO DE SELECCIÓN

### 7.1 Fase de selección de finalistas

7.1.1 Los participantes subirán sus trabajos a festhome del día **15 de marzo al 20 de mayo de 2026** tras crear una cuenta en la plataforma y completar su ficha de inscripción.

7.1.2 El día **29 de mayo** se presentan oficialmente los **finalistas** de cada categoría y premio del certamen a través de la web y los canales de comunicación de redes sociales del festival, así como mediante un evento físico en la universidad.

7.2.2 El día **5 de junio de 2026** se anunciarán los ganadores durante la gala de entrega de premios.

## 8.CUESTIONES LEGALES

8.1 Todos los cortometrajes participantes deberán contar con las autorizaciones y/o derechos de autor adecuados del material usado. En este sentido los participantes garantizan que los cortometrajes no vulneran ningún derecho de explotación, derechos de honor, intimidad e imagen, derechos de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pudiera vulnerar la legislación vigente. En este sentido, la Organización Animafest UDIT declina toda responsabilidad legal sobre las obras presentadas a concurso y su contenido.

8.2 La participación en el certamen otorga el consentimiento y autorización a la Organización del Festival a utilizar, reproducir, divulgar, imprimir, publicar y difundir a través de cualquier medio o plataforma el nombre del director, intérpretes y equipo técnico, así como la exhibición y proyección del trabajo presentado para la promoción de UDIT y Animafest UDIT.

8.3 Animafest UDIT se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de selección y premios. Los cambios o anexos serán debidamente justificados y se comunicarán durante el transcurso del concurso.

## **9.DUDAS Y CONSULTAS**

9.1 Para cualquier **duda**, los participantes pueden escribir a [animafest@udit.es](mailto:animafest@udit.es)

## **10.ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

10.1 La participación en el Festival implica la **aceptación íntegra** de las presentes bases.

Madrid, 6 de marzo de 2026

**Blanca Bonet**

**Directora de ANIMAFEST UDIT'26**